

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Lonjeta, número 11
IMPRESA («LA ESPERANZA»)

AÑO VIII

PALMA DE MALLORCA
Miércoles 20 de Junio de 1917

Núm. 2 502

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7
Teléfono número 200
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 18

Crónica de París

(Del corresponsal de Prensa Asociada)

El voto familiar

Independientemente de las repercusiones y trascendentes influencias que en el orden religioso, moral, económico y literario habrá de tener la actual guerra europea, no hay duda que ésta inicia ya desde ahora profundas transformaciones en el terreno político social.

Una prueba incontestable de ello nos la ofrece el magnífico Congreso que aquí acaba de celebrarse por la Asociación («La Plus Grande Famille»), Congreso cuya seriedad, fecundidad y méritos labor se condensan en su unanimidad y entusiasta adhesión al principio del voto familiar, en el sentido de que al jefe de familia se conceda un número de sufragios proporcional a la importancia de la familia de que él es jefe y cabeza, como medio único de restablecer el Estado sobre su verdadera y natural base política, que es el hogar doméstico.

Con gran acierto y singularísimo sentido práctico decía M. Batteille en su luminoso informe sobre esta cuestión, leído en el Congreso de «La Plus Grande Famille», que en el terreno político, igualmente que en el económico y social, la revolución cayó en un error gravísimo, cuando, llevada de su odio fanático contra los organismos corporativos del antiguo régimen, hizo del individuo el elemento esencial de la nueva organización social y política.

Creyendo con ello la Revolución hacer obra de igualdad, realmente estableció y consagró la más absurda de las desigualdades, pues eso y no otra cosa significa y envuelve el hecho de dar un boletín de sufragio de igual valor a fuerzas sociales de valor desigual y diferente.

Sea cualquiera el punto de vista en que nos coloquemos, siempre resultará evidente y claro como la luz del día que la naturaleza misma da en la sociedad un valor inmensamente mayor al hombre casado que al soltero, al jefe de una familia numerosa que al de otra reducida a su expresión mínima.

En efecto, mientras el hombre soltero no tiene que pensar, regularmente hablando, más que en sí mismo, en su personalidad individual, el jefe de familia ha de preocuparse, no sólo de sí mismo, sino también de su mujer y de sus hijos, teniendo que cargar con todas las graves responsabilidades morales y materiales que su condición de padre y de esposo le imponen.

Siguiese de ahí, por natural y lógica consecuencia en el orden práctico de las realidades de la vida, que la familia se interesa con mayor intensidad que el hombre aislado en todos los hechos políticos y sociales, que de manera más viva y directa repercute en el seno del hogar doméstico. Cuestiones de salario, leyes obreras, asuntos de educación, política militar y exterior interesan al jefe de familia, no sólo individualmente, sino de un modo particular en cuanto padre y esposo, en cuanto, todas esas cosas afectan y se refieren directamente a su mujer y a sus hijos. Porque cómo han de serle indiferentes las condiciones de higiene física y moral en que ha de trabajar la mujer, las mayores o menores facilidades que para la educación intelectual, profesional, moral y religiosa han de encontrar sus hijos dentro del régimen legal del país en que han nacido y se desarrolla su existencia?

Y es claro que, permaneciendo en todo lo demás en un pie de perfecta igualdad el hombre soltero y el jefe de familia, éste ha de tener un interés infinitamente mayor en todas las discusiones de carácter nacional y que, llegado el momento de ejercitar sus derechos de ciudadano, ha de comprender muchísimo mejor sus responsabilidades y deberes de ciudadanía y patriotismo.

Es, pues, de rigurosa equidad y justicia que cada uno tenga en la vida política nacional una influencia en proporción de sus intereses, y que, por consiguiente, el número de votos del jefe de familia no sea igual al del soltero. Por no hacerse así, por no comprender la razón de esta diferencia, es por lo que hoy ocurre y se verifica el gran contrasentido de que en la vida política ejerzan una influencia preponderante aquellos precisamente que tienen menos responsabilidades que defender y menos responsabilidades que salvar, lo que da por inevitable resultado este régimen de incompetencias y de responsabilidades que padecemos.

Luis Berger
París, Junio de 1917.

Doctor Lóbsch

Médico especialista en enfermedades de la piel. Antes, ayudante Médico y Jefe interino (durante 3 años) del ambulatorio para enfermedades de la piel, del Instituto médico clínico de la Real Universidad de Munich (Alemania).
Calle Conquistador, 18
Frente al Circuito Mallorquín
Consultas de 8 a 1 y de 4 a 5.

Sección informativa

La Crianza

Fundado este centro de enseñanza a principios del siglo diez y seis, por espacio de tres centurias fué el único colegio para señoritas que hubo en la ciudad de Palma; en los comienzos del siglo pasado apareció el de la Pureza y posteriormente otros muchos, donde las jóvenes aprenden virtud y letras, mas a la «Casa Pia de la Crianza» le pertenece el mérito de una historia larguísima y no menos brillante que larga. Para albergue de esta hermosa institución dió sus casas el canónigo Dr. Gregorio Genovart en la calle de Montesión, ayudando a la dotación y fábrica Jaime Oleza, Gabriel Mora y Guillermo Caldentey. Los jurados, por donación de Genovart, quedaron protectores de esta casa, en la cual por espacio de tantos siglos se criaron y vivieron hijas de caballeros y personas de calidad con mucho recogimiento, obediencia y retiro, estando siempre ocupadas en ejercicios de labor y virtud.

Nunca faltó en los antiguos jurados vigilancia y prudente solicitud para un establecimiento de tanta utilidad pública, ni en los particulares desinteresados y generosos para mejorar su vida económica; pasaron 350 años, mas la última mitad del siglo diez y nueve fué fatal para el histórico colegio donde se educaron las hijas de los antiguos caballeros y familias de rango. La moderna corporación municipal heredó el derecho de patronato y de protector y al parecer no practica las virtudes de los antiguos jurados cuando, bajo su protección y patronato, se evaporaron o desaparecieron cuantas fuentes de riqueza constituían su existencia económica; una institución docente y educativa que había resistido las mudanzas y vaivenes de tres siglos y medio naufragó en tenebrosos arrecifes de una administración desordenada en pleno siglo de las luces.

De la obra altamente patriótica de Genovart y de la venerable Isabel Cifre no quedan apenas más que ruinas: una escuela municipal de enseñanza primaria para niñas cuya maestra ostenta el título de Rectora de la Crianza. Mas el celo de los antiguos fundadores no ha muerto del todo, brilla una chispa entre los mustios muros de la escuela actual: es la Escuela Dominical; la inteligente profesora de enseñanza superior doña Emilia Terrés, rectora de la casa, algunas otras profesoras y varias señoritas; con un celo digno de todo encomio, dan vida exuberante a este centro de enseñanza popular para sirvientas y jóvenes obreras.

El domingo por la tarde tuvo lugar la repartición de premios, presidida por el celoso cura ecónomo de Santa Eulalia, don José Auba, quien alentó a profesoras y alumnas a proseguir una obra de tanta gloria de Dios.

Las alumnas, en la representación de «Elis Calsons de Mestre Lluch» y la «Lugareña», fueron muy aplaudidas por su naturalidad y soltura. «Jesús, qué criada!», por las profesoras auxiliares de la Escuela señoritas María e Isabel Roselló, Juana Mayol, Antonia Gomila, Josefa Salas, Julia Palou, Francisca Bauzá y Pilar Font, mereció unánimes aplausos; no menos aplaudidas fueron las señoritas Isabel y Magdalena Llobera en la interpretación del «Himno Valenciano», «Anillo de hierro» y otras piezas musicales; pero las delicias de la selecta concurrencia fueron las niñas Isabel Villalonga y Carmen Beaus en la representación del idilio «Jesús y una Pastora».

El público que asistió a las dos funciones de teatro que se dieron el domingo y el lunes encomió la Escuela Dominical de la Crianza por la obra de cultura que realiza entre las clases menesterosas.

Junta local de Primera Enseñanza

Las colonias escolares

A la una de la tarde de ayer se reunió esta Junta, presidiendo el Teniente de Alcalde señor Trián.

El Director de la Escuela Graduada, señor Terrades, asistió, llamado por la Junta, a la citada reunión.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

El señor Terrades manifestó a la Junta que el día 27 del corriente se abrirá la Exposición escolar del centro que dirige. Tratando de la organización de colonias escolares para este verano, se acordó proponer al Ayuntamiento que designe a doña Catalina Ginart y don Bartolomé Terrades para dirigir la de niñas y niños, respectivamente.

Los maestros y maestras de las Escuelas municipales y particulares deberán indicar los alumnos y alumnas que, a su juicio, necesitan mayormente el régimen de la colonia, siempre que no padezcan enfermedades contagiosas, a fin de que sean luego inspeccionados por el Director de la Casa de Socorro, señor Gayá, a presencia de la Junta.

Una vez empezada la colonia no podrá

Noticias militares

Exámenes.—Mañana a las once tendrá lugar, en el Cuartel del Carmen, los exámenes anuales de brigadas y sargentos.

Nombramiento.—Ha sido aprobado por el Excmo. señor Capitán general el nombramiento de Ayudante del primer Batallón del Regimiento de Palma a favor del primer teniente don Jorge Fuster Valiente.

Destinos.—El «Diario Oficial» publica una propuesta de destinos de jefes y oficiales de Infantería.

Las Ordenanzas municipales

Por la Alcaldía ha sido publicado el siguiente bando:

«Don Francisco Rover Motta, Alcalde accidental, Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de la M. I. N. L. ciudad de Palma.

Hago saber:

Que desde el día 15 de Julio próximo empezarán a regir las nuevas Ordenanzas Municipales formadas por esta Corporación y aprobadas por la Excmo. Diputación provincial y por el señor Gobernador civil de esta provincia con fecha 12 de Mayo último, excepto los artículos 12, 13 y 14 y las Secciones 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª del Capítulo 1.º del título III, por creer dicha Autoridad superior que están en oposición al artículo primero del Reglamento de Policía de Espectáculos y en su consecuencia pendiente de la resolución que sobre este particular dicte el Excmo. señor Ministro de la Gobernación.

Al emprender este Ayuntamiento la obra de reforma de sus ordenanzas fué inspirándose en el deseo de orden y bienestar de los habitantes de este municipio, procurando introducir en las nuevas cuantos elementos de progreso y cultura se han adoptado en las principales capitales de España, y por estos y cada uno de los habitantes de Palma secundarán los fines indicados observando los preceptos contenidos en las nuevas Ordenanzas, advirtiendo que dos ejemplares de las mismas estarán de manifiesto en el zaguan de la Casa Consistorial y otros dos en la Secretaría municipal para conocimiento del público.

Palma, 18 de Junio de 1917.—El Alcalde accidental, Francisco Rover Motta.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento.—El Secretario, Benito Pons Fábregues.»

Comisión provincial

Sección de ayer

Ayer se reunió la Comisión provincial, bajo la presidencia del señor Massanet, asistiendo los diputados señores Mora y Alzina.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Seguidamente se aprobó el pliego de repores motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales de Alcudia, Algaida, Formentera y San Antonio Abad.

Se acordó informar al Gobernador que procede estimar el expediente promovido por una instancia suscrita por D. Miguel Pol en súplica de que se ordene al Alcalde de Binisalem que imita que el contratista del arbitrio «puertos públicos» exija derechos por los géneros que no se llevan para la venta pública; y otro promovido por un recurso interpuesto por don Antonio Bibiloni y don Vicente Cañellas en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de Santa Eugenia por el que suspendió la práctica de cierta liquidación acordada en 21 de Marzo último.

Entrada la Comisión de un oficio de la Empresa recaudatoria del contingente provincial, acompañando una relación de los Ayuntamientos de esta provincia que han dejado de satisfacer el importe del segundo trimestre del corriente año, se acordó señalarles un plazo de diez días para que hagan efectivos sus descubiertos bajo apercibimiento de proceder por la vía de apremio.

Se enteró de un oficio del jefe de la Prisión Correccional acompañando el presupuesto para el blanqueo y limpieza general del Establecimiento.

Visto el pliego presentado al concurso para conceder el derecho exclusivo de fijar anuncios en una de las fachadas del Teatro Principal, se acordó adjudicar la subasta a don Juan Soler.

Se enteró la Comisión de varios expedientes para la admisión de indigentes en la Casa de Misericordia y se acordó la admisión de alienados en el Manicomio provincial.

Se aprobó un expediente acreditativo

de la pobreza de un acogido en el Manicomio provincial, y se dió por enterada la Comisión de un oficio del Director de la Inclusa de Ibiza participando que pasa a la Casa de Misericordia un expósito que ha cumplido la edad reglamentaria, y de las cuentas de ingresos y gastos de la iglesia del Hospital respectivas al mes de Abril último.

Se aprobaron un dictamen de la Contaduría proponiendo las liquidaciones presentadas por la Agencia recaudatoria del contingente provincial de los ingresos realizados por los Ayuntamientos durante el primer trimestre de este año, por cuota corriente y atrasos de años anteriores, y otro proponiendo la cuota de ingresos y gastos de la Cárcel del partido de Palma, correspondiente al año 1916.

Se dió por enterada la Comisión de un oficio del Ilmo. señor Director General de primera Enseñanza participando haber concedido una subvención de 2000 pesetas para organizar una «Colonia Escolar»; de otro del Director de la Casa de Misericordia participando que un asilado desea sentar plaza como voluntario; de otro del Director de la Inclusa relativo al pago de una lactancia y de otro del mismo sobre otorgamiento de una escritura de adopción.

Se enteraron los diputados del estado de los gastos ocasionados por las obras llevadas a efecto por administración en los edificios provinciales durante el mes de Abril último.

El «Cataluña», y el «Bellver»

Carbón para la «Isleña»

A las primeras horas de la tarde de ayer se hizo a la mar el vapor «Cataluña».

Se dirige a San Esteban de Pravia, desde donde deberá traer un cargamento de carbón para la «Isleña Marítima».

Procedente del citado puerto fondó ayer en el nuestro, a las seis y media de la tarde, el vapor «Bellver».

Para la misma Compañía ha sido portador de otro cargamento de carbón mineral.

Notas de Sociedad

De viaje

En el «Balear» embarcaron ayer para Valencia D. Antonio Ramis y familia, y D. Bernardo Pomar.

Para igual punto también embarcaron los Sres. Barones de Antella.

También embarcó para Valencia de Alcántara el que ha sido Administrador de la Aduana de Palma D. Luis Herrero, acompañado de su familia. Marcha al citado punto para posesionarse de su nuevo destino.

Viaticado

En Esporlas fué vaticado ayer el anciano sacerdote Rdo. Sr. D. Gabriel Comas.

Deseamosle, si conviene, pronta mejoría.

En la Iglesia de PP. Agustinos

La Guardia de Honor

Ayer terminó el Triduo de Cuarenta Horas que en homenaje al Sagrado Corazón de Jesús celebra la archicofradía de la Guardia de Honor, establecida canónicamente en el Socorro desde el año 1898.

Por ser la primera iglesia de la Isla en que se fundó la Guardia de Honor y tener el mayor número de asociados, puede considerarse justamente como el centro regional y diocesano de donde han salido los centros locales de Manacor, Hostalet, Sóller, Artá, Orient, Muro, Luchmayor, Consell e Ibiza.

Los PP. Agustinos y los numerosos cofrades, comprendiendo la misión que tienen de extender la Guardia de Honor, han celebrado con mucha pompa y majestad el triduo.

La Iglesia, profusamente iluminada y ataviada con ricas colgaduras, con multitud de macetas y preciosos emblemas en las columnas, ofrecía un aspecto envidioso; pero sobretodo atraían las miradas de la multitud de fieles las Siete Capillas, en cuyo centro se destaca el precioso grupo del Corazón de Jesús apareciéndose a la Beata Margarita M.ª de Alacoque, teniendo de fondo un lienzo que representa a la Gloria: todo ello bañado de luz y envuelto entre follaje y preciosos ramilletes de flores, producía la impresión de un huerto donde se aparece Jesús a su devota sierva para legarle la misión sublime de extender el culto a su divino Corazón.

P. Norberto V. Nieto, fué el encargado del panegírico, y el lunes del sermón. Han predicado, además, los RR. PP. Marcelino Hernández y Victorio Martín: todos desarrollaron temas de actualidad, salpicados con hermosos pensamientos y sana doctrina.

La procesión, celebrada anoche por el interior del templo, fué concurrencísima. Llevaba la rica bandera el señor coronel de las Factorías y tenían las cintas don Rafael Isasi, teniente coronel, y el oficial don Gabriel Martorell; sostenían las varas del palio los señores Font y Peña, Ferragut, Corbella, Llorens, Barceló, Rullán, Nadal y Roselló; cerraban las filas los Excmos. Sres. Conde de España, Vizconde de Couserán y los señores don Antonio Roselló, Enrique de España, Francisco Antich y Juan Mir.

Otras distinguidas personalidades asistieron cuyos nombres sentimos no recordar.

Oficiaron de ministros los Vicarios señores Garau y Matas y de Preste el Director de la Guardia de Honor.

Cámara de Comercio

A los que comercian con Francia

El señor Cónsul de la República francesa en esta ciudad participa a esta Cámara que aquel gobierno acaba de encargarle hacer público que los certificados de nacionalidad despachados anteriormente a la fecha de primero de Junio corriente, serán aceptados—por tolerancia—hasta el día 30 de este mes. Estos certificados, pues, tendrán que ser renovados de aquí a esta fecha y no serán valederos más que por una expedición.

Visita del Capitán general a la Diputación

Devolviendo la visita oficial que le hizo una comisión de representantes de la provincia, a las doce y media de ayer estuvo en nuestra Diputación el Capitán general de estas islas, Sr. García Menacho.

En el despacho de la Presidencia fué recibida nuestra primera autoridad militar por el Presidente de la Diputación, don Luis Alemany, el Vicepresidente de la Comisión Provincial, don Gabriel Massanet, y los diputados señores Llobera, Mora, Pells, Fortuny y Alzina.

Se cambiaron entre el Presidente y el señor García Menacho las habituales frases de cortesía y mutuo ofrecimiento.

Después de breves momentos de conversación, el señor García Menacho se retiró, siendo acompañado por los nombrados señores hasta la salida de la Diputación.

Audiencia

Vista suspendida

Ayer tuvo que suspenderse, por ausencia del procesado, la vista instruida contra Juan Saiz acusado de contrabando.

Se hará nuevo señalamiento.

Sentencia

Se ha condenado a Baltasar Tomás, acusado del delito de contrabando, a la multa de 36 pesetas, pago de costas y accesorias.

Del mar

Entradas

Hoy han llegado los vapores «Ciudadela» y «Mallorca», procedentes de Barcelona y Ciudadela, respectivamente.

Salidas

Ayer salieron los vapores «Balear», «Lillo» y «Mahón» para Valencia; Ibiza y Mahón, respectivamente.

Despachados

Hoy deben salir los vapores «Mallorca» y «Ciudadela», para Barcelona y Ciudadela, respectivamente.

Vapores esperados

Mañana debe llegar de Barcelona el vapor «Rey Jaime II».

La tormenta de anoche

Lo caligino del día, durante el cual se sintió un calor prematuro, hacía prever la tempestad que se desencadenó a primeras horas de la noche.

A eso de las ocho cayó el primer aguacero y empezó el relampaguear que presagiaba la intensidad que la tormenta alcanzaría.

Con breves intervalos fueron cayendo fuertes aguaceros, que convirtieron las calles de la ciudad y los suburbios en torrentes y pantanos.

Las chispas eléctricas se sucedían, produciendo algunas fuertes estampidos que delataban al vecindario la caída del rayo sobre algún punto de la capital.

En efecto, en tres ocasiones hubo de producir la tormenta gran alarma.

En una casa de la calle de Jaime II una chispa derribó un trozo de la cafe-

Reparticiones de premios

La Catequística Antoniana

El próximo domingo, día 24, a las cinco y media de la tarde, se celebrará la repartición de premios a los niños y niñas de la Sección Catequística Antoniana.

Tendrá lugar en el patio del Convento de PP. Capuchinos, bajo el siguiente programa:

1. «Anem a Doctrina», Cant.
2. «A Jesús», poesía por Josep García.
3. «El Crucifijo», per Antoni Pomar.
4. «Cosos de Nazaret», per Antonia García.
5. «L'ánime viu sola...», Cant.
6. «Jo voldria...», per Margalida Pomar.
7. «La vuelta del baile», per la senyoreta Magdalena Fuster.
8. «Polis venturers», per Antonia Comas.
9. «Un milagro de San Antonio de Padua», per la senyoreta Dolores Ramis.
10. «Madre divina», Cant.
11. «Soñando», per Carles García.
12. «A la Mare de Deu de la Pau», per Juan Llinas.
13. «Apostolado de la sonrisa», per la senyoreta Concepció Bernat.
14. «Al Cel volem anar», Cant.
15. «Formosa disputa entre un Angel i un Anima», per Margalida Bordoy i Catalina Morey.
16. Repartició de premis.
17. Discurs de la presidencia i Cant final.

En Hostalets

El Centro Social-Educativo de la Sagrada Familia, de Hostalets, celebrará también el próximo domingo, 24 de Junio, la distribución de premios a sus alumnos.

El acto empezará a las seis en punto de tarde.

He aquí el programa:

«Ronda de los Pajarillos buenos», coro con gestos, de E. Jacques-Dalroze. Memoria del curso de 1916 a 1917, por la señorita doña Luisa Pascual.

Premios de las cursos superiores

Certamen de Catecismo, por las alumnas de la Sección mayor.

«Adiós primavera...», de Morera y Galicia, por la joven obrera Isabel Fernández.

«Els Grins», (Mistral) por la niña Isabel Coll.

«Más allá (Sai), por la joven obrera Catalina Mut.

Premios de las clases medias

Certamen de Catecismo, por las niñas de la Sección segunda.

«La Virtud Premiada», zarzuela de J. Fernández.

Premios de las clases superiores

Certamen de Catecismo, por las niñas de la Sección menor.

«El sueño de Murillo», cuadro musical de don José M.ª Domínguez.

«Himno de la Escuela», del Mtro. Cañellas, Pbro.

Nuevo Presidente de la Audiencia

En sustitución del señor de Prat, don Enrique García de Lara ha sido nombrado Presidente de la Audiencia de Palma.

FINISIMOS CHOCOLATES
LLOFRIU
Elaboración especial
Puros de cacao y azúcar
A Ptas. 1'00, 1'25, 1'50, los 400 gms.
DESPACHO EXCLUSIVO
S. Nicolás, 46

MURATTI
CIGARRILLOS

